

## ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN. EL CASO DE LOS INDÍGENAS

---

HILDA BERENICE AGUAYO ROUSELL

Escuela Superior de Educación Física, SEP

**RESUMEN:** La investigación analiza las actitudes de aceptación o rechazo – discriminación– de los estudiantes normalistas hacia los indígenas. El objetivo fue conocer estas manifestaciones en el contexto de las escuelas normales. La pregunta de estudio: ¿Qué actitudes de aceptación o rechazo, manifiestan los estudiantes normalistas hacia los indígenas? El supuesto que guió el estudio es: Si los futuros docentes tienen la responsabilidad social de educar a los nuevos ciudadanos, entonces deben poseer una amplia cultura ciudadana. La fundamentación se sustenta en teóricos como Goffman (2008), Rodríguez Z. (2006), Wieviorka (2009), Gutiérrez ((2005). Para el trabajo de campo se eligieron tres escuelas normales; se diseñó un cuestionario con 60 preguntas que se aplicó a 169 estudiantes normalistas. También se utilizó una asociación de palabras con 4 opciones, con la cual se obtuvieron

840 términos como respuestas. Se diseñó una base de datos con el programa SPSS y se interpretaron los resultados. En éstos, destaca una cultura ciudadana por encima de la media con respecto a la inclusión/exclusión por parte de los estudiantes (88.2%), quienes de manera abierta o velada expresan algún rechazo a convivir con personas con características diferentes (85.8%). En las conclusiones se señala que estos alumnos, como futuros formadores de ciudadanos, son quienes deberán promover el respeto, la tolerancia, la pluralidad entre los niños y jóvenes en la vida escolar. Sin embargo, si éstos carecen de una cultura ciudadana, difícilmente podrán contribuir a promover dichas actitudes, en un país que se caracteriza por su diversidad étnica, social y cultural.

**PALABRAS CLAVE:** Ciudadanía, Discriminación, Estigma, Indígenas, Normalistas.

### Introducción

México es un país heterogéneo y plural, está conformado por diversos grupos sociales y culturales que comparten el mismo territorio y conviven en espacios e instituciones diversas. Con profundas raíces en las civilizaciones mesoamericanas y como resultado de un proceso histórico complejo, sobrevive la cultura de los pueblos indios, los que constituyen la gran pirámide social de México. Según datos del INEGI, en el censo del año 2005 se registró un total de 6,011 202 de población hablante de lenguas indígenas, que componen el 6.7% de la población total, en donde existen por lo menos 61 grupos indígenas en todo el país y más de 9 millones de habitantes pertenecientes a estos grupos sociales. En

los datos destaca que el promedio de escolaridad es de 4.5 años para la población hablante de lenguas indígenas de 15 años y más, de donde 5.1% corresponde a los hombres y 3.9% a las mujeres (INEGI, 2005).

La identidad étnica se define como un proceso de construcción social e histórica generada en los espacios sociales, en donde las relaciones culturales y de poder juegan un papel principal. Las particularidades que definen a estos grupos son el sentido de pertenencia y de continuidad histórica con sus ancestros; un mismo lugar de origen y un conjunto de tradiciones culturales colectivas. Para el caso de México, el desarrollo de los grupos indígenas autóctonos se concibió desde la perspectiva de un Estado-nación, en donde la identidad nacional se sustentó en la imagen del mestizo, que integraba el origen indio con los blancos españoles, dejando a los indígenas como parte de un pasado ya superado. La idea de desarrollo giró en torno a la *integración* de los grupos autóctonos, los cuales deberían *aprender el español y las formas de vida civilizada* para integrarse de manera definitiva a la nueva nación.

Cuando en las interacciones de la vida cotidiana se escuchan términos como *naco*, *indio ladino*, *pata-rajada* para nombrar a los grupos indígenas, se alude directamente a una situación de inferioridad y desprecio que se ha tornado *casí natural* en la sociedad mexicana. Dicha situación de menosprecio, se asienta simbólicamente en el imaginario que identifica al indio como un individuo flojo, tramposo, sucio, tonto y de quien hay que desconfiar. ¿Cuál es el origen del rechazo y la marginación hacia estos grupos? ¿Por qué en el imaginario social se asocian las características físicas como color de piel, tipo de cabello, rasgos de la cara, complexión corporal con situaciones determinantes en la escala social? La respuesta a estas interrogantes es posible situarla en lo que algunos teóricos (Carrillo, 2009; Wieviorka, 2009; Rodríguez Shadow, 2008) han definido como racismo.

El racismo se apoya en la atribución de rasgos de superioridad o inferioridad en función de las características heredadas físicamente. En el caso de los indígenas en México, esta presunción de superioridad racial y cultural ha dado lugar a constantes prácticas discriminatorias, que van desde el no reconocimiento del otro, la negación de los derechos jurídicos, políticos, sociales y económicos, hasta el exterminio y avasallamiento del patrimonio cultural, territorios y recursos.

La imagen generalizada acerca de los indígenas como *rebeldes, de naturaleza salvaje y sanguinaria* promovió la idea de *civilizarlos*, desatándose una guerra sin tregua contra sus

territorios, tradiciones milenarias y contra sus *extrañas* formas de vida. Había que integrarlos al desarrollo y al progreso desde los parámetros occidentales, impulsando desde el Estado mexicano políticas gubernamentales desarrollistas para incorporarlos a la nación, aunque para ello tuvieran que olvidar su lengua y su cultura. Esta idea de *integración* del indio se convirtió en un constante hostigamiento y asedio. Tales acciones han dado como resultado la disminución de la población indígena, más a causa de la marginación y de las condiciones de extrema pobreza en que viven, que por deficiencias étnicas como lo ha querido argumentar la perspectiva racial.

## Estigma y discriminación hacia los grupos indígenas

Una sociedad que promueva el desarrollo de la democracia ha de impulsar también la construcción de relaciones de convivencia plural, en un clima de respeto y dignidad para las diversas manifestaciones culturales. En el caso de los grupos étnicos, es necesario el reconocimiento del otro y de su identidad propia, de sus valores y derechos como ciudadanos, para contrarrestar actitudes segregacionistas que merman la construcción de la sociedad diversa y plural a la que aspira todo país que se defina como democrático. La discriminación está vinculada profundamente con los fenómenos de estigma y exclusión porque engloba las dimensiones subjetivas que construyen los individuos en torno a la vida social. Para Goffman (2008), el estigma tiene su origen en actitudes que adoptan *los otros* hacia una persona que posee un rasgo característico o particular que lo hace diferente a los demás y que provoca el señalamiento y/o alejamiento por parte de sus congéneres.

El fenómeno de la discriminación durante mucho tiempo ha sido señalado como un hecho individual y aislado, registrado como una situación enfermiza que padecen algunos de los miembros del grupo social. Sin embargo, a partir de las aportaciones de algunos estudiosos del tema en la sociedad mexicana, (Gutiérrez, 1993, Rodríguez, 2006) actualmente es posible caracterizarla como una *enfermedad social que atraviesa todos los ámbitos del tejido colectivo* (Gutiérrez, (2005: 5) sostenida y alimentada por la carencia de una cultura ciudadana.

Para Rodríguez, la discriminación se define como:

[...] una conducta culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un preju-

cio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales (2006: 26).

Según este autor, la no discriminación es un derecho fundamental que nos remite directamente a uno de los principios de toda sociedad democrática, el valor de la igualdad. Esta idea refiere el reconocimiento de situaciones iguales para todas las personas en el plano de los derechos civiles y políticos; sin embargo, la diferenciación social y económica de los grupos en la estructura social ha dejado ver el valor de la igualdad como un ideal perseguido por los diferentes Estados, casi nunca alcanzado para los grupos minoritarios. La desigualdad social está en los cimientos de la discriminación, la cual es alimentada por el estigma y el prejuicio contra ciertos grupos. Las creencias y pensamientos en torno a ciertos hechos sociales, son interiorizados y anclados en la subjetividad individual; al ser reproducidas por el grupo social pasan a formar parte de los imaginarios colectivos. De ahí la importancia de la cultura ciudadana en el origen de las prácticas discriminatorias, porque es en el contexto y en la vida social y familiar en donde los niños y adolescentes aprenden a discriminar. En la familia y en los grupos, en las interacciones cotidianas se aprehenden y asimilan actitudes y comportamientos permeados por el estigma y la discriminación, los cuales, si hallan un clima propicio, son reproducidos en la vida social en forma de prácticas discriminatorias.

## Metodología

Para el trabajo de campo se eligieron tres escuelas normales: Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM), Escuela Normal Superior de México (ENSM) y Escuela Superior de Educación Física (ESEF). Se seleccionaron estudiantes de las tres escuelas que cursaran diferentes semestres, se utilizaron dos instrumentos: un cuestionario con 4 indicadores y 60 preguntas. Éstas se diseñaron bajo la técnica de dilemas, que consiste en interrogar al estudiante sobre su actuación en un escenario hipotético. También se incluyeron preguntas para conocer el perfil del estudiante (edad, lugar de residencia, estado civil, escolaridad de los padres), se aplicaron en total 169 cuestionarios en las tres instituciones.

El segundo instrumento fue una asociación de palabras, en donde a partir de un término inductor se le pide al informante anotar las cuatro palabras con las cuales asocia dicho vocablo. Los términos inductores corresponden a cada una de las poblaciones considera-

das inhabilitadas socialmente: indígenas, personas con discapacidad, enfermos de VIH, adultos mayores, mujeres embarazadas y homosexuales. Con este instrumento se obtuvieron 4 asociaciones con 210 palabras cada una, haciendo un total de 840 expresiones y su objetivo fue conocer las dimensiones de *aceptación, comprensión, estigma y discriminación* que expresan los estudiantes con respecto a los indígenas. Se organizó la información, se elaboró una base de datos y se procesó en el Programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) para iniciar la interpretación.

## Resultados del cuestionario

Se considera que la pregunta *¿con quién de estas personas viajarías?* explora la dimensión de *estigma*, porque aunque se excluye al indígena de la convivencia y aceptación social, no son afectados sus derechos humanos fundamentales. Entre los resultados obtenidos, como se observa en el cuadro no. 1, resalta que del 100% de la muestra 85.8% respondieron afirmativamente y 6.5% contestaron que no. Sin embargo, las respuestas *no sabe* y *no contestó* dan un 7.7%, que sumados al 6.5% del no, dan en total 14.2%, que refleja el porcentaje de alumnos normalistas que no aceptan convivir con estas personas.

En los datos se aprecia que las mujeres en mayores proporciones aceptan la convivencia con los indígenas y son los hombres quienes abierta o veladamente más se niegan a la convivencia. Si se asocia al indígena con una figura de minusvalía, o de alguien que necesita ayuda, según esta imagen es la mujer quien debe proporcionarla y no el hombre como se refleja en los datos, que permiten acercarnos a comprender las actitudes de los estudiantes normalistas.

Cuadro No. 1  
*¿Con quién de estas personas viajarías?*

Actitud de estigmatización hacia el indígena (%)					
Muestra /Sexo/Escuela	Sí viajaría	No viajaría	No sabe	No contestó	Total
Total de la muestra	85.8	6.5	4.7	3.0	100
Hombres	81.6	12.2	2	4.1	99.9
Mujeres	87.2	4.3	6	2.6	100
BENM	94.4	0	3.7	1.9	100
ESEF	83.6	5.5	3.6	7.3	100
ENSM	80	13.3	6.7	0	100

Con respecto a la pregunta ***¿a quién de estas personas le darías trabajo si todas tienen un currículum semejante y están capacitadas para desempeñar el puesto?*** Esta cuestión explora el nivel de discriminación, porque negarle el trabajo a alguien por considerarlo inferior por sus características físicas como color de piel, rasgos de su cara, vestimenta, condición social, está prohibido constitucionalmente porque son afectados sus derechos humanos fundamentales. En los datos del cuadro No. 2, se observa que del total de la muestra, 88.2% sí contrataría a un indígena y 11.9% negó tal situación velada o directamente. De los resultados por sexo, 85.7% de los hombres sí los contrataría, mientras 14.3% negó -directa o veladamente- la contratación.

Pensar que un considerable número de futuros docentes negaría el trabajo a alguien por sus características físicas y condición étnica, nos lleva a reflexionar que dentro de sus prácticas docentes, probablemente también rechazarán abierta o veladamente a un alumno que provenga de estos grupos sociales, situación que llama la atención porque uno de los objetivos curriculares del proyecto educativo nacional es precisamente la integración de todos los individuos sin distinción de edad, raza, credo, capacidades, inclinación sexual.

Cuadro No. 2

***¿A quién de estas personas le darías trabajo?***

<b>Actitud de discriminación hacia el indígena (%)</b>					
<b>Muestra /Sexo/Escuela</b>	<b>Sí contrataría</b>	<b>No contrataría</b>	<b>No sabe</b>	<b>No contestó</b>	<b>Total</b>
<b>Total de la muestra</b>	<b>88.2</b>	<b>1.8</b>	<b>3.6</b>	<b>6.5</b>	<b>100</b>
<b>Hombres</b>	<b>85.7</b>	<b>6.1</b>	<b>4.1</b>	<b>4.1</b>	<b>100</b>
<b>Mujeres</b>	<b>88.9</b>	<b>0</b>	<b>3.4</b>	<b>7.7</b>	<b>100</b>
<b>BENM</b>	<b>92.6</b>	<b>0</b>	<b>3.7</b>	<b>3.7</b>	<b>100</b>
<b>ESEF</b>	<b>89.1</b>	<b>0</b>	<b>3.6</b>	<b>7.3</b>	<b>100</b>
<b>ENSM</b>	<b>83.3</b>	<b>5</b>	<b>3.3</b>	<b>8.3</b>	<b>99.9</b>

## Resultados de la asociación de palabras

Se procedió al análisis cualitativo de los diversos términos de las asociaciones y al estudio cuantitativo de los datos numéricos. Para el análisis cualitativo se estudiaron los términos utilizados por los estudiantes para catalogar a los indígenas en las categorías *aceptación, comprensión, estigmatización y discriminación*.

### Aceptación

Se define *aceptación* como acción y efecto de aceptar, como aprobación y acepción de personas. En el caso de la relación social en las interacciones cotidianas, aceptar es vincularse de manera libre y voluntaria con los otros, aprobando las características particulares que puedan poseer y las formas de ser y costumbres, aun cuando sean diferentes a las propias. En los datos obtenidos, la *aceptación* se expresó en términos como **cultura, respeto, tradiciones, identidad, costumbres, raíces, diversidad, conocimiento, igualdad, vestimenta, trabajador, sabio, valioso, fuerza, tierra, bondad, derecho, lengua, persona, inteligente, responsable, riqueza cultural, equidad, interculturalidad**. Esta categoría se vincula directamente con la de *comprensión*, porque ambas expresan aceptación y no rechazo a los indígenas.

### Comprensión

El término comprender se traduce como abrazar, ceñir, rodear por todas partes una cosa. En esta categoría llama la atención los pocos vocablos que son empleados para expresar una aceptación que se traduce en respeto y reconocimiento hacia los indígenas, pero no en aceptación total en términos de la convivencia con ellos. La persona muestra mesura y consideración, pero no llega a la aceptación total de estos grupos. La falta de cultura ciudadana y la estructura tradicional han considerado como *natural* la exclusión de las etnias, por tanto, es difícil cambiar las prenociones, las informaciones que por décadas han permeado a la sociedad. Las actitudes de exclusión y discriminación atraviesan todos los ámbitos del tejido social y se reproducen en las distintas dimensiones de la vida, en la familia, escuela, medios de comunicación, sitios de diversión, lo que provoca se asuman como *naturales* y *legítimos*. La persona reconoce que no debe estigmatizar, ni excluir, pero su información aún no es suficiente para expresar la total aceptación. En esta categoría se expresaron vocablos como **pueblo, campesino, tolerancia, justicia, resistencia, necesidades**.

## Estigmatización

El *estigma* es una marca o característica negativa del individuo que lo coloca en una situación de desventaja social, generalmente de inferioridad o menosprecio y reduce sus posibilidades a una vida plena. En el instrumento aplicado, se observa que el *estigma* se asoció con situaciones de escarnio, burla o victimización hacia los grupos étnicos. Estas manifestaciones toman forma a través del discurso cotidiano con términos que expresan no aceptación y rechazo. Entre los términos señalados se incluyen: ***pobre, paisano, indio, hambre, pueblerino, naco, incivilizado, inculto, ignorante, chundo, harapos, sucio, mal educado, incompetente, extravagante, mediocre, esclavo, tonto, servilismo, moreno, indigente, menospreciado, incomunicado, antisocial.***

## Discriminación

*Discriminar* se define como separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra. También como dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de preferencias sexuales. La discriminación hace alusión al rechazo y exclusión de las personas de la vida social y del grupo. Es no aceptación a la convivencia y no reconocimiento de sus derechos como personas; negarles el acceso a la educación, trabajo, vivienda digna y a unas condiciones de bienestar económico y social, es decir, a los derechos humanos fundamentales que por ley el Estado debe proveer a sus ciudadanos. Los estudiantes expresaron términos vinculados con situaciones estructurales y menos asociados con características personales; referencias a una realidad nacional que por siglos ha identificado al grupo social. Se utilizaron palabras como ***segregación, rechazo, exclusión, explotación, extinción, discriminación, racismo, intolerancia, desempleado, analfabeta, rezago, marginación.***

Para el análisis de los datos cuantitativos, se concentraron en una gráfica con los porcentajes obtenidos en las asociaciones de cada una de las categorías. A la pregunta ***¿A qué te remite la palabra indígena?*** los resultados obtenidos por asociación se concentraron en el siguiente cuadro:

Cuadro no. 3

**¿A qué te remite la palabra indígena?**

Categoría	Asociación	Asociación	Asociación	Asociación	Promedio por Categor- ía
	1	2	3	4	
Aceptación	62.8%	61.4%	60%	45.7%	57.4%
Comprensión	4.2%	4.2%	5.7%	5.2%	4.8%
Estigma	13.3%	14.7%	15.7%	14.7%	14.6%
Discriminación	18.6%	18.5%	17.6%	28.5%	20.8%
Total	99.1%	99.05%	99.0%	94.28%	97.6%

En el cuadro se observan los resultados de las cuatro asociaciones en las categorías *aceptación*, *comprensión*, *estigma* y *discriminación*. El nivel de *aceptación* hacia esta población se mantuvo constante en las primeras tres asociaciones; sin embargo, en la última baja el porcentaje a menos de la mitad, lo que puede interpretarse como actitudes que tienden a la no inclusión y a la mínima aceptación a la convivencia e integración. Si de cada *diez* alumnos, únicamente *seis* aceptan convivir con el indígena y respetar su cultura, necesariamente habrá que preguntar lo que sucede con los otros *cuatro* que se niegan a aceptarlo.

La *discriminación* alcanzó un 20.8%, que sumado al 14.6% de *estigma* dan 35.4%, dato que resulta preocupante por ser estas dos categorías en las que se manifiesta la intolerancia, la exclusión y el no reconocimiento de los derechos humanos fundamentales.

## Conclusiones

El contexto socioeconómico y cultural de México requiere un docente que contribuya a la educación ciudadana, a través de la cual los alumnos aprehendan no sólo conocimientos, sino también normas, valores, actitudes y pautas de conducta propias de la sociedad a la que pertenecen. La escuela y los docentes son el medio fundamental para incorporar desde temprana edad a los niños y adolescentes a la sociedad diversa y plural en la que habrán de vivir. La formación docente hoy en día enfrenta la necesidad de educar en la comprensión de un mundo culturalmente diverso y complejo.

En la formación de los futuros docentes, las escuelas normales tienen múltiples oportunidades de promover comportamientos y prácticas que generen experiencias de vida democrática.

Las escuelas normales comparten la responsabilidad de generar un clima que promueva la formación ciudadana para que los futuros docentes sean impulsores de actitudes y comportamientos ciudadanos. Los imaginarios y creencias que los normalistas construyan durante su vida escolar, serán los que guíen sus actitudes y comportamientos frente a sus alumnos. Si en la subjetividad del futuro docente se elaboran imágenes positivas, de aceptación e inclusión hacia las personas diferentes, o por el contrario, se edifican creencias y representaciones de estigma y discriminación, serán estos pensamientos los que transmita a sus alumnos y los que permeen y guíen sus prácticas educativas.

## Fuentes de información

Álvarez Enríquez, Lucía (2010), "La diversidad de los pueblos de la Ciudad de México" en *La Jornada del Campo No. 38*, México, D. F., 20 noviembre 2010, p.p. 10 y 11

Carrillo Trueba, César (2009), *El racismo en México, una visión sintética*, México, Cultura Tercer Milenio, CONACULTA.

Espinosa Damián, Gisela (2010) "Recuento de agravios y discriminación" en *La Jornada del Campo No. 38*, México, 20 noviembre 2010, p.17

Goffman, Erving (2008), *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu.

Gutiérrez, Roberto (2005), *Cultura política y discriminación*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Cuadernos de la Igualdad No. 3.

INEGI, (2005), *Censo General de Población y Vivienda de 2005*, México.

Instituto Federal Electoral (2002), *Deconstruyendo la ciudadanía. Avances y retrocesos en el desarrollo de la cultura democrática en México*. México, Porrúa.

Rodríguez Zepeda, Jesús (2006), *Un marco teórico para la discriminación*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Colección Estudios No. 2.

Wieviorka, Michel (2009), *El racismo: una introducción*, Barcelona, Gedisa.